

MEMORANDO



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20241000011113

Bogotá 29 de julio de 2024

PARA: ELEONORA BETANCUR GONZÁLES
CARGO: DIRECTORA GENERAL
DE: ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - I
SEMESTRE 2024

Respetada Directora Eleonora:

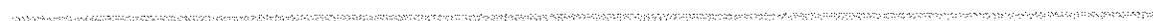
En cumplimiento de lo señalado en el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, que establece que: *“...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública...”*

Me permito remitir el informe de evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de APC Colombia, para el periodo 01 de enero – 30 de junio de 2024.

El resultado obtenido del Sistema de Control Interno corresponde al **90%**. En la efectividad de los controles se mantiene la puntuación respecto al segundo semestre de la vigencia 2023.

El artículo 1º de la ley 83 de 1993, define el Sistema de Control Interno como:

“...El sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...”



Por tal razón y en cumplimiento de la obligación legal que nos asiste, se presentan los resultados por cada componente del sistema de Control Interno antes referido, indicando sus fortalezas y las oportunidades para la mejora; resultados que se considera pertinente sean objeto de seguimiento de la alta dirección en las instancias correspondientes.

Recomendación general

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):

El estado está en PROCESO Si, los componentes del MECI están operando de manera integrada. Se observa que algunos elementos de control se encuentran en diferente nivel de desarrollo dentro de los ambientes de control, se insta a atender las recomendaciones dentro de las actividades a fin de fortalecer en control interno. Se percibió mejora en la respuesta a las actividades y las evidencias que permiten evaluar el desarrollo de las mismas; la invitación es a evaluar la mejora que se puede generar de acuerdo a las recomendaciones.

I. Componente: Ambiente de Control Puntaje Obtenido: 90%

Descripción del Componente: La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité institucional de coordinación de control interno. El ambiente de control es fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y los valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la Entidad; la manera en que la alta dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el Direccionamiento estratégico definido. (Fuente, herramienta DAFP 2020).

En la pasada Evaluación este componente subió 5 puntos los cuales ha mantenido en la calificación para este primer semestre de 2024.

Se presentó disminución de 1 punto en el numeral 5.1. Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.

La segunda línea de defensa proceso gestión de las TIC's Se cuenta en con un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información que le permite atender los riesgos de seguridad de la entidad alineado. Este sistema se encuentra alineado en la ISO IEC 27001:2022 y certificado en su conformidad; la calificación disminuye dado el incidente de seguridad cibernética presentado y comunicado desde el día 15 de junio de 2024 del cual la entidad está a la espera de los resultados para tomar las medidas de protección pertinentes.

Se presentó incremento de 1 punto en el numeral 5.2. La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.

La Alta Dirección conoce los estados financieros de la entidad, en lo corrido del 2024. Planeación: Para el primer semestre 2024, Direccionamiento Estratégico y Planeación participa en los comités directivos, espacio donde se realiza el seguimiento a la ejecución financiera y así mismo generar las alertas y tomar decisiones para su ejecución y cumplimiento de las metas establecidas (la evidencia son los reportes, ayudas de memoria, el acuerdo de desempeño).

Por otra parte, desde el Grupo Interno de Gestión Financiera, se informa al nivel Directivo de la Entidad, sobre la ejecución Presupuestal con corte mensual y la presentación de estados financieros a la Directora General para la respectiva firma, los cuales son publicados en la página web de la Entidad. Desde la evaluación consideramos que los instrumentos de comunicación y análisis de resultados es óptimo

Fortalezas: Se mantiene la calificación 3 Mantenimiento del Ambiente de Control :1.4-1.5-2.1-2.2-2.3-3.1-3.2-3.3-4.1-4.2-4.3-4.5-4.6-4.7-5.3-5.4-5.5-5.6

Oportunidades de Mejora: Se mantienen en calificación media 2 Deficiencia de control (diseño o ejecución):1.1-1.2-1.3-4.4

Dimensión Talento Humano/ Política Integridad

1.1. Referente al análisis sobre la aplicación del código de integridad en la entidad. De acuerdo a la anterior Evaluación de control Interno donde se recomendó realizar la socialización y seguimiento por parte de la línea estratégica (Comité Institucional de Gestión y desempeño), de acuerdo con numeral 11 y 14 del Código de Integridad aprobado por resolución 163 de 2002.

Conforme a las evidencias aportadas posterior a la actividad, realización de la encuesta de apropiación del código de integridad en APC Colombia la cual se está diligenciando en el mes de enero. Cuando se obtengan los resultados se recomienda realizar el respectivo análisis e informe al CIGD sobre la vigencia 2023.

Los resultados de estos seguimientos se expondrán en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se publicará en los canales internos de difusión para conocimiento de los servidores públicos de APC Colombia.

1.2. Se insta a continuar aplicando el monitoreo y las medidas para el cumplimiento de la información actualizada de manera anual sobre conflicto de interés y las demás que se requieren. En cuanto al cumplimiento de la transparencia en la gestión pública el cumplimiento del 100% de la actualización da fe de las acciones de mejora mantener, cuáles



son los mecanismos de manejo cuando se presenta un conflicto de interés, es bueno que se incluya en las capacitaciones y que se les reitere a los colaboradores, incluido aspectos de acuerdo a la rotación dentro de la entidad y que puedan llegar a ocasionar conflicto de interés.

Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública
Política Gestión Documental

1.3 Si bien la entidad cuenta con medidas para el manejo de la información, el proceso de Comunicaciones cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones Código E-OT-037; en este documento se detallan entre otros aspectos, tratamiento de la información, voceros, redes sociales en la sede electrónica, los roles de las diferentes áreas y de la línea estratégica y primera línea de este documento, se tenía prevista la actualización para el 2do semestre de 2023 la cual a la fecha informa el proceso de comunicaciones ya se encuentra actualizada y está pendiente de publicación.

Dimensión de Talento Humano/ Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Dimensión de Control Interno/ Líneas de Defensa

4.4 Se cuenta con políticas claras de comunicación mediante canales accesibles y comprensibles sobre las responsabilidades del cargo contribuyendo a un ambiente laboral más informado y comprometido para los servidores de la entidad, es esencial para fomentar la transparencia y la comprensión en la organización mediante la apropiación de los valores del servidor público incluyendo las medidas de conflicto de interés dada la rotación dentro de la entidad ya que se podrían generar situaciones de impedimento fomentar este tema en las capacitaciones a los colaboradores.

II. Componente: Evaluación de los riesgos Puntaje Obtenido: 91%

Descripción del componente: Hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la Entidad, lo que implica que la alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

Se mantiene la calificación con respecto al periodo anterior.

Fortaleza: se mantiene la calificación 3 Mantenimiento del Ambiente de Control: 6.3-7.1-7.3-7.4-7.5-8.1-8.2-8.3-8.4-9.1-9.2-9.3-9.4-9.5

Oportunidades de Mejora: Se mantienen en calificación media 2 Deficiencia de control (diseño o ejecución) 6.1-6.2-7.2

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación / Política de Planeación Institucional

6.1. La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.

Planeación: En el primer semestre 2024 se dio continuidad al trabajo realizado con el apoyo del donde se llevó a cabo la construcción de la plataforma Estratégica teniendo en cuenta los objetivos, productos y legados que la administración quiere establecer. se han realizado espacios con los diferentes procesos para la construcción de la Plataforma, está pendiente los ajustes de los mismos y su aplicación final.

Dimensión de Gestión con Valores para Resultado/Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

6.2. Los procesos dentro de la Agencia Presidencial de cooperación internacional están definidos, son medibles alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.

La actualización documental de la agencia está en proceso de actualización de acuerdo a lo establecido en la Ley 2345 del 30-12-2023 "Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".

Mientras se continúa en la aplicación se utilizarán los documentos vigentes a la fecha de acuerdo a las indicaciones de Planeación.

El informe de la planeación estratégica en la Agencia 2024-2026, permiten mejorar los objetivos estratégicos de manera que, cumplan con las características necesarias para su mejor ejecución

La APC Colombia, dentro de su Sistema de Gestión Integral ha establecido como parte de su documentación el documento denominado "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL con Código: E-OT-025, el cual se convierte en un insumo para elaboración de documentos del Sistema de Gestión Integral (SGI), brindando elementos que permitan actualizar la documentación asociada a los procesos del Sistema de Gestión Integral.

Dimensión Control Interno /Líneas de Defensa

7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.

La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo realiza el monitoreo, se requiere del uso de los medios tecnológicos con los cuales ya cuenta la entidad en la mejora del proceso de riesgos, se reitera a partir del informe, asegurar que el seguimiento y monitoreo a los controles se realice en la plataforma oficial Brújula. No se cumple con lo dispuesto en el numeral 11.8 de la política de Gestión del Riesgo E- OT-008 V17. Elemento de control (7,2). El proceso de Evaluación Control y Mejoramiento, como tercera línea de defensa realiza el seguimiento a los riesgos mediante de la

auditoria planteada a la política de gestión de riesgos la cual busca desde una óptica independiente generar observaciones que contribuyan al fortalecimiento de los controles de riesgos de la agencia y la gestión del manejo de los mismos además de brindar recomendaciones de acuerdo a el cambio en los entornos y en búsqueda de la mejora continua se realizara en el tercer trimestre de 2024, además de participar en las mesas de autocontrol en el rol de asesoría donde se evalúan los riesgos de los distintos procesos de la agencia.

III. Componente Actividades de Control

Puntaje Obtenido: 85%

Descripción del Componente: La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Se mantiene la calificación respecto al periodo anterior

Fortaleza: se mantiene la calificación 3 Mantenimiento del Ambiente de Control:10.1-10.2-10.3-11.3-11.4-12.2-12.3-12.4-12.5

Oportunidades de Mejora: Se mantienen en calificación media 2 Deficiencia de control (diseño o ejecución):11.1-11.2-12.1

Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado
Política de Gobierno Digital /Política de Seguridad Digital

11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.

Estas políticas se encuentran documentadas, se encuentra en investigación el incidente de seguridad cibernética presentado y comunicado desde el día 15 de junio de 2024 tendiente a evidenciar las causas de la materialización del riesgo de seguridad de la información.

11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. La segunda línea de defensa (supervisores de contratos del área TIC), presentan los informes de supervisión y los instrumentos que soporta el control a los contratos, A-FO-092 - ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS - Este instrumento cuenta con un espacio para la Evaluación de desempeño del contratista (en aplicación de la nota 2 del numeral 7,4,1 de la norma NTCCGP1000;2009) en el informe anterior quedo reserva presupuestal por lo que desde la evaluación se prestara atención la ejecución en el segundo semestre respecto a la supervisión y el principio de planeación.

Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado
Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.

La agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia - APC-Colombia, opera bajo el esquema de gestión por procesos, dentro de este ámbito ha implementado el Sistema de Gestión Integral, para el cual ha establecido el Manual del Sistema Integral E-OT-003, este tiene por objeto recopilar los elementos macro del Sistema de Gestión Integral de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia.

Este Manual en el numeral 4.5 "Control de documentos" señala que APC-Colombia, cuenta con un procedimiento documentado "procedimiento de control de documentos" E-PR-001 para elaborar, revisar, aprobar, actualizar distribuir y controlar todos los documentos del Sistema de Gestión Integral S.G.I, que se llevan a cabo en la organización, al igual que los registros generados en la misma para dar conformidad al al S.G.I de APC-Colombia.

Sumado a lo anterior, considerando que la entidad opera bajo el esquema de gestión por procesos, en el Manual del Sistema de Gestión Integral señala en el numeral 3.5 Mapa de procesos, señala que actualmente la entidad cuenta con 14 procesos, de los cuales 2 son estratégicos, 4 misionales, 7 de apoyo y 1 de control, al mismo tiempo dentro de la documentación del sistema se encuentra el Instructivo para la elaboración de documentos del sistema de gestión integral (código E-OT-025)

Los documentos de la agencia están en proceso de cambio dada la ley l chao marcas ley 2345 de 2023

IV. Componente Información y Comunicación: Puntaje obtenido 86%

Descripción del componente: Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno

Dimensión de Información y comunicación

13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. La entidad cuenta con sistemas de información que entrega y reciben información para sus



grupos de interés y cuenta con el procedimiento Gestión de soluciones Como Ciclope (Portal de Servicios de Cooperación Internacional).

La Agencia está avanzando en la automatización del servicio de expedición de certificados de utilidad común -CUC-, el cual está en procesos de desarrollo La entidad avanza en la mejora de sus sistemas

Dimensión de Información y comunicación /Política de Transparencia y Acceso a la Información Publica

13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. APC Colombia cuenta con un sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) Certificado bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, el cual define políticas, lineamientos y procedimientos para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de sus activos de información,) A-OT-011_POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN., ii) A-OT-100_V4 Políticas Específicas de SGSI, iii) A-OT-123_Manual de Operaciones SGSPI, iv) A-OT-101-Plan de seguridad y privacidad de la información , v) A-FO-272 Inventario de activos de información y gestión de riesgos de seguridad de la información, vi) A-OT-125 Lineamiento metodológico de gestión de activos de información y de riesgos de seguridad de la información. Se encuentra documentados a la espera de la aplicación y medición de la efectividad de los controles planteados en los mismos.

Dimensión de Información y Comunicación
Política de Control Interno Líneas de Defensa

15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.
Comunicaciones: Anualmente, el Proceso Gestión de las Comunicaciones realiza unas encuestas externas e internas a final de año. Pendiente

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación
Política de Planeación Institucional

15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. La pregunta conlleva un análisis el cual no se evidencia se insta a realizarlo para evaluar las oportunidades de mejora del mismo, debilidades y fortalezas.

V. Componente Monitoreo:

Puntaje Obtenido 100%

Descripción del Componente:

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Este componente se mantiene en la calificación

Fortalezas identificadas: En APC Colombia se opera el esquema de líneas de defensa definido en la Política de Gestión de riesgos, cuenta con la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.

Se realizan actividades de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa (líderes de proceso), mediante la generación de informes y reportes de seguimiento orientados a incorporar acciones para la mejora en los diferentes procesos de la organización, los cuales se entregan a la línea estratégica.

Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la tercera línea de defensa.

La efectividad de las actividades de control se basa de manera importante en la cultura organizacional que acoge los principios de transparencia y responsabilidad que más allá de la asignación de responsabilidades se asume la cultura de integridad y se trabaja en la mejora continua.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno se mantiene en la calificación en el consolidado total, respecto a la evaluación anterior de acuerdo con las evidencias presentadas por los procesos y lo descrito en cada componente, es decir, presenta un mantenimiento de la efectividad de sus controles.

Para avanzar con la tendencia positiva en la evaluación de los controles, se hace necesario que los líderes y los responsables de proceso mantengan su compromiso con la efectividad de los controles identificados como "Fortalezas", con los numerales de los elementos de control que pueden consultarse en la matriz anexa a este informe.

Una buena calificación en la evaluación de los componentes de control interno indica que la organización ha implementado de manera efectiva un marco robusto de controles internos que funcionan correctamente. Aquí hay algunas conclusiones clave de una evaluación favorable

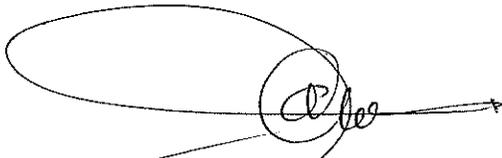
Una buena calificación en la evaluación de los componentes de control interno es un indicador de la salud organizacional y del compromiso con la excelencia en la gestión y el control. Esto no solo protege a la organización de riesgos, sino que también la posiciona para aprovechar oportunidades y alcanzar sus objetivos estratégicos de manera efectiva.

MEMORANDO
Código: A-FO-103 | Versión: 11 | Fecha: Junio 6 de 2023

Para los casos en que se presenta deficiencia en los controles (Oportunidades de Mejora), deberán documentarse los planes de mejoramiento de acuerdo con el procedimiento C-PR-001 Versión 5.

Los planes documentados y ejecutados serán objeto de seguimiento y evaluación por parte del proceso evaluación control y mejoramiento durante la verificación de la siguiente Evaluación de Control Interno para el reporte del segundo semestre de 2024.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA
Asesor con Funciones de Control Interno

Proyectó: Evelyn R

